

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

INFORME SOBRE LAS FINANZAS PÚBLICAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

Marzo 2011

Ministerio de
Finanzas Públicas

vamos
por **más**.....

TIEMPO de
SOLIDARIDAD



Resumen Ejecutivo

La economía guatemalteca recibió en 2010 una pequeña reactivación producto del mejoramiento de la economía mundial. El Producto Interno Bruto (PIB) según cifras preliminares del 2010 creció 2.6% con un comportamiento positivo en la mayor parte de las ramas de actividad económica, exceptuando construcción y explotación de minas y canteras. Se trata de una mejora importante luego del 0.5% de crecimiento del PIB en 2009, pero que aún no alcanza los niveles previos a la crisis cuando el crecimiento alcanzó el 6.3% en 2007.

Como resultado positivo en 2010 los ingresos tributarios que ascendieron a Q 34,772 millones, superaron en 9.3% (Q 2,960.2) la recaudación observada en 2009. No obstante, esta mejora fue insuficiente al generarse una brecha de Q 3,676.5 millones con respecto al monto de ingresos tributarios estimados en el presupuesto aprobado para 2009, vigente durante 2010, de Q 38,448.5 millones. La mejora estuvo asociada fundamentalmente al incremento en el IVA sobre Importaciones que representa un 29.7% de los ingresos tributarios. Igualmente, mostraron mejoría los ingresos por ISR e del IVA doméstico que representan el 22.3% y el 19.1% de los ingresos tributarios respectivamente.

El presupuesto que finalmente ascendió a Q 50,436 millones se financió en un 68.9% de recursos de recaudación. Otras fuentes como el financiamiento externo aportaron el 14.2% y la colocación de bonos un 12.2%. La carga tributaria se ubicó en 10.5% del PIB levemente superior al 10.3% registrado en 2009.

Al cierre del 2010, el déficit fiscal llegó a 3.3%. Si se excluyen los gastos de reconstrucción el déficit se mantiene en 3.1% igual al nivel del déficit del 2009. La ejecución de gasto de la Administración Central en 2010, conservó moderadamente la orientación anticíclica implementada en 2009, privilegiando los sectores sociales más vulnerables y atendiendo los desastres naturales que impactaron fuertemente al país este año.

La ausencia de un Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado aprobado para el ejercicio fiscal 2010 dejó vigente el presupuesto 2009, siendo necesarios procesos de aprobaciones para ajustarlo a la realidad del nuevo año. Esto dificultó y atrasó la ejecución en el primer semestre. Al final del año el gasto corriente tuvo un crecimiento anual de 11.2% principalmente derivado de una mayor contratación y aumento salarial a maestros; aumento en los rubros de bienes y servicios derivados de la gratuidad y de la mayor cobertura de servicios de salud; incrementos en los aportes al Organismo Judicial, la Corte de Constitucionalidad, el Ministerio Público, entre otros; y mayor ejecución en los programas de Cohesión Social. Un componente importante del gasto los constituyó el aumento en el pago de intereses y comisiones de deuda pública, que representan el 13.9% del gasto total y que crece derivado del endeudamiento principalmente interno que se utiliza como alternativa a la baja recaudación.

El gasto social ejecutado en los sectores de Educación, Ciencia y Cultura; Salud, Asistencia Social y Vivienda, tuvo el mayor incremento durante este Gobierno llegando a representar el 39% del gasto total (sin incluir amortizaciones) y un incremento interanual de 16.7%. Los Programas Presidenciales de Cohesión Social, en conjunto, ejecutaron Q 1,253 millones, Q 183.0 millones por arriba de lo ejecutado en 2009. De estos programas el que muestra mayor dinamismo y ejecución es Mi Familia Progresá, que representa un 2.1% del Presupuesto total.

La ejecución orientada a atender la emergencia, reconstrucción y rehabilitación provocada por los desastres naturales y eventos climatológicos, se inscribió en el Plan de Reconstrucción con Transformación que obtuvo apoyo financiero de la comunidad internacional, principalmente del Banco Mundial por US\$ 85 millones equivalente a Q 680 millones; y que se sumó a la emisión de “Bonos de Reconstrucción” autorizada por el Congreso de la República en noviembre. De esta manera la reconstrucción se financia con un endeudamiento que agregado suma Q 2,360 millones, de los que se ejecutaron en 2010 Q 640.7 millones.

En 2010 hubo esfuerzos por una mejora en la transparencia. La Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2011, Decreto Número 54-2010 incluye normas de transparencia para propiciar la fiscalización de los recursos, referidos a convenios suscritos con ONG, fideicomisos e información de entidades receptoras de transferencias. Además, en 2010 se publicaron acuerdos ministeriales que reglamentan el registro de proveedores del Estado, los procedimientos de compra o contratación pública y la constitución de fideicomisos nuevos.

En materia de Información Pública, el Ministerio de Finanzas Públicas fue reconocido por Acción Ciudadana como una de las entidades que más facilidades de acceso a la información ofrece a la ciudadanía. En esta línea el Ministerio de Finanzas lanzó en 2010 el módulo de formulación presupuestaria, el Portal de Gobiernos Locales y se sistematizó la información relacionada a la ejecución del gasto a través de ONG’s y otros organismos que ejecutan fondos del Estado.

El Ministerio de Finanzas Públicas también participó en la Evaluación de Open Budget Partnership (OBP) para el Índice de Presupuesto Abierto 2010 en la que Guatemala tuvo una mejoría en transparencia presupuestaria al pasar de una calificación de 46 a 50 puntos. Asimismo, se implementaron acciones de cooperación con International Budget Partnership (IBP), para mejorar la oferta de información fiscal y financiera. Y en materia de participación ciudadana, el Ministerio se incluyó en espacios en pro de la Transparencia Fiscal: la Iniciativa Internacional CoST (Construction Sector Transparency) y el Grupo Multi Sectorial –GMS.

CONTENIDO

I. Entorno Macroeconómico

II. Situación Financiera de la Administración Central

A. Ingresos Tributarios se recuperan

1. La recuperación de las importaciones fue decisiva
2. Rezagos de la crisis financiera internacional sensibles en 2010
3. Mejoras en la Administración tributaria favorecen recaudación
4. Cumplimiento de metas de recaudación del Acuerdo Stand-By con el FMI

B. Crédito público respalda presupuesto

1. Desembolsos de préstamos externos
2. Colocación de bonos del tesoro 2010
3. Colocación de bonos de reconstrucción

C. Gasto Público

1. Comportamiento del Gasto Público
2. Ejecución Presupuestaria de Gasto Público fortalece derechos sociales
3. Ejecución Presupuestaria por Entidad
4. Gasto Social y los programas de protección social
5. La reconstrucción derivada de la Tormenta Tropical Agatha y la Erupción del Volcán de Pacaya

D. Déficit mantiene niveles sostenibles

E. Mejora transparencia y eficiencia del gasto público

1. Gasto realizado mediante la modalidad de fideicomisos
2. Gasto público ejecutado a través de ONG
3. El gasto público ejecutado a través de Organismos Internacionales

III. Se continuó avanzando en la mejora de la transparencia y eficiencia del gasto público

1. Transparencia en ejecución del gasto público
2. Transparencia presupuestaria
3. Apoyo técnico a la transparencia de las finanzas públicas municipales
4. Transparencia en las adquisiciones del Estado
5. Ley de Acceso a la Información Pública
6. Módulos de información sobre Finanzas Públicas
7. Apertura de espacios de participación ciudadana en pro de la Transparencia Fiscal
8. Marco legal para la Transparencia Fiscal
9. Cumplimiento al artículo 241 de la Constitución Política de la República
10. Cumplimiento de normas de transparencia

IV. Ejecución del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas

I. Entorno Macroeconómico

Guatemala continuó su reactivación económica cimentada en gran medida en la recuperación global de la economía. De acuerdo a la actualización reciente de las perspectivas de la economía mundial publicadas por el Fondo Monetario Internacional (FMI) el crecimiento de la producción mundial a finales de 2010 asciende a 5.0%, lo que se explica principalmente por la recuperación del comercio internacional y la producción industrial. Asimismo, continúa la dinámica económica interna sustentada en el aumento del comercio exterior, la recuperación de los niveles de recaudación tributaria y los ingresos por remesas y capital, previos a la crisis.

Para el año 2010 se estima un crecimiento de 2.6%, basado en la dinámica experimentada en todas las ramas de la actividad económica, con excepción de la construcción que se espera se contraiga en 11.2% en términos reales.

El ritmo inflacionario se ubicó en 5.39% manteniéndose en el rango de tolerancia de la meta de inflación establecida para 2010 por la Junta Monetaria de 5.0% +/- 1 punto porcentual (4% y 6%).

Los datos disponibles más recientes muestran un crecimiento de las exportaciones de 12.3% y en las importaciones de 17.2%, factores considerados relevantes para la recuperación económica del país. Este comportamiento obedece en alto grado al aumento de los precios de los principales productos de exportación (Azúcar, Café, Banano, Cardamomo, Petróleo). El rubro de transferencias corrientes atenuaría en parte el efecto del incremento en el déficit comercial, principalmente porque se estaría revirtiendo la tendencia descendente de las remesas familiares de los dos años previos, al registrar al 31 de diciembre de 2010 un crecimiento de 5.5% con respecto a diciembre del 2009. La importancia de dicho rubro en la economía se refleja en que para el año 2010 representa el 10% del Producto Interno Bruto (PIB). Estos resultados, incidirían en que al final de 2010 el déficit en cuenta corriente se ubique alrededor de 2.2% como proporción del PIB.

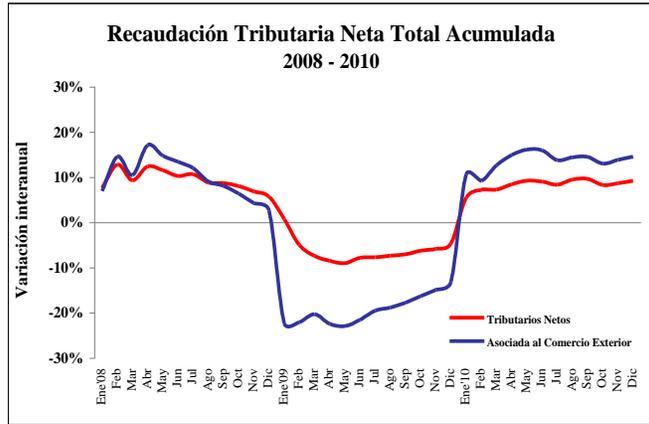
El tipo de cambio nominal promedio ponderado registró al 31 de diciembre del 2010 una apreciación de 4.05% influido dicho comportamiento tanto por factores estacionales como por efecto de las expectativas de los agentes económicos. En efecto, aunque se manifestaron episodios temporales de mayor volatilidad, el tipo de cambio nominal se mantuvo en una senda de estabilidad en correspondencia con su historicidad estacional.

II. Situación Financiera de la Administración Central

A. Ingresos Tributarios se recuperan

1. La recuperación de las importaciones fue decisiva

Tras los efectos de la crisis económica mundial, los ingresos tributarios mostraron un crecimiento moderado durante el año 2010. Uno de los principales factores que coadyuvaron a este crecimiento fue la recuperación de los impuestos asociados al comercio exterior los cuales mostraron niveles similares a los observados durante el primer semestre de 2008.



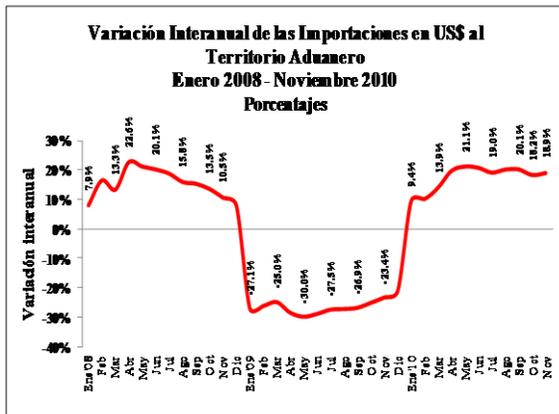
Cifras preliminares indican que al 31 de diciembre de 2010, los ingresos tributarios netos superaron en 9.3% (Q 2,960.2 millones) la recaudación observada en el mismo período de 2009.

Ingresos Tributarios de la Administración Central 2009-2010 Al 31 de Diciembre

-Millones de Quetzales y Porcentajes -

CONCEPTO	2009	2010	Diferencia	
			Absoluta	Relativa
IMPUESTOS ASOCIADOS AL COMERCIO EXTERIOR	11,079.7	12,694.9	1,615.2	14.6
Impuesto al Valor Agregado de Importaciones	8,940.9	10,327.2	1,386.3	15.5
Derechos Arancelarios a la Importación	2,138.8	2,367.7	228.9	10.7
IMPUESTOS INTERNOS	20,732.0	22,077.0	1,345.0	6.5
Sobre la Renta	7198.8	7743.5	544.7	7.6
Sobre Inmuebles y Otros sobre el Patrimonio	9.5	10.6	1.1	12.0
A las Empresas Mercantiles y Agropecuarias	1.8	2.0	0.2	9.4
Extraordinario y Temporal de Apoyo a los Acuerdos de Paz	676.5	43.8	-632.8	-93.5
Impuesto de Solidaridad -ISO-	1828.6	2530.0	701.3	38.4
Impuesto al Valor Agregado Domestico	6074.6	6653.2	578.6	9.5
Distribución de Petróleo y sus Derivados	2184.2	2178.7	-5.5	-0.3
Timbres Fiscales	594.8	571.6	-23.2	-3.9
Circulación de Vehículos	467.5	505.1	37.6	8.0
Regalías	592.8	687.9	95.1	16.1
Salida del País	225.6	224.4	-1.2	-0.6
Distribución de Bebidas	435.1	477.2	42.1	9.7
Tabacos	339.9	346.7	6.8	2.0
Distribución de Cemento	98.7	98.7	0.0	0.0
Otros	3.6	3.6	0.1	2.4
TOTAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS	31,811.7	34,772.0	2,960.2	9.3

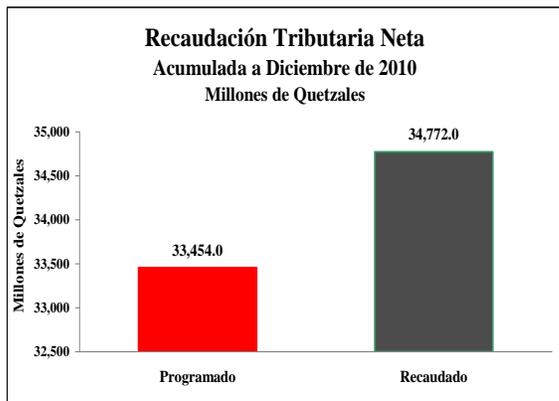
Este nivel de recaudación permitió sobrepasara en Q 1,317.7 millones (3.9%) la meta de recaudación contenida en el Convenio para el cumplimiento de metas de recaudación tributaria 2010, suscrito entre el Organismo Ejecutivo y la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT).



El último escenario macroeconómico estimado por el Banco de Guatemala resalta la recuperación de las importaciones, factor que impulsó el crecimiento de los ingresos tributarios y particularmente, la recuperación de los impuestos asociados a las importaciones al territorio aduanero, que según última información disponible y preliminar del Banco de Guatemala, a noviembre mostraban un crecimiento interanual acumulado de 18.9%.

Este aumento de la recaudación se evidencia principalmente por el IVA sobre Importaciones, que creció 15.5% (Q 1,386.3 millones) sobre la recaudación observada al mismo período de 2009 y 4.1% (Q 407.10 millones) sobre la meta con la SAT.

De igual manera, pese a que los Derechos Arancelarios a la Importación (DAI) mantienen la tendencia hacia la baja, producto de los procesos de apertura comercial, la recaudación por este concepto creció 10.7% (Q 228.9 millones) respecto al mismo periodo de 2009, superando en Q 107.2 millones, la meta acumulada establecida por la SAT para 2010.



Impuestos relacionados al comercio exterior lograron reactivarse superando en 14.6% la meta fijada, igual que el impuesto sobre la Renta, Timbres Fiscales y Distribución de Bebidas presentaron el mejor desempeño, con crecimientos de 2.6%, 46.7% y 5.2%, sobre la meta, respectivamente.

2. Rezagos de la crisis financiera internacional sensibles en 2010

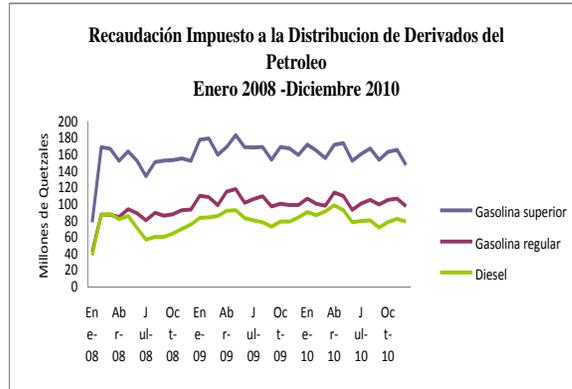
El entorno macroeconómico previsto para 2010 por el Banco de Guatemala considera una recuperación respecto al escenario 2009. No obstante, el desarrollo de la economía durante ese año influyó para que la recaudación de algunos impuestos se resintiera. El sector de la construcción aun no logra el dinamismo esperado en medio de una crisis que aún no termina.

El impuesto a la distribución del cemento perdió el dinamismo alcanzado en 2008

quedando su recaudación de 2010 por debajo de lo recaudado ese año (Q 104.8 millones).

Otro impuesto que no logró recuperarse es el relacionado a la Distribución de Derivados del Petróleo (IDP), conformado principalmente por Gasolina superior, Gasolina regular y Diesel (que representan el 62% de la recaudación por este concepto, el 38% restante está conformado por otros derivados del petróleo).

La pérdida de dinamismo en este impuesto obedece principalmente a la contracción en el consumo de las gasolinas como se aprecia en el gráfico. Es relevante que la recaudación acumulada a diciembre de 2010, muestra una reducción de 0.3% (Q 5.5 millones), respecto del mismo período de 2009 y 0.6% (Q 12.8 millones) respecto de la meta de la SAT.



El consumo del diesel muestra una caída menos pronunciada, pero el comportamiento de la recaudación de este producto impacta poco en la recaudación agregada del IDP, toda vez que cada galón se grava únicamente con Q 1.30, mientras que por cada galón de gasolina superior y regular distribuidos se perciben Q 4.70 y Q 4.60, respectivamente.

En cuanto a la recaudación no administrada por la SAT, tal es el caso de las Regalías e Hidrocarburos Compartibles y Salidas del País su desempeño obedece principalmente al traslado de pagos por parte de las empresas^{1/}.

El Impuesto de Solidaridad (ISO) fue afectado por el bajo dinamismo de la economía en 2009, por lo que la liquidación de la base gravable que se efectuó en 2010 recogió la merma de ingresos que experimentaron los agentes económicos. Sin embargo, los ingresos tributarios acumulados al 31 de diciembre de 2010 de la totalidad de los impuestos de apoyo al ISR (Impuesto a las Empresas Mercantiles y Agropecuarias -IEMA-, Impuesto Extraordinario y Temporal de Apoyo a los Acuerdos de Paz – IETAAP- e Impuesto de Solidaridad –ISO-) superaron en Q 68.8 millones (2.7%) al mismo periodo de 2009, sin embargo lo recaudado no logra alcanzar la meta fijada a la SAT quedando Q 74.4 millones (2.8%) por debajo de ésta.

¹ La legislación vigente establece que el precio de los hidrocarburos, base de este impuesto, se determina en función de las cotizaciones internacionales. El pago es mensual, con carácter de provisional y sujeto a regulación trimestral. En ese sentido, el Ministerio de Energía y Minas informó que los pagos del último trimestre 2008, se efectuaron sobre cotizaciones de precios muy altos respecto a los que se registraron en dicho período y por ende, durante el 2009 se han realizado los ajustes correspondientes.

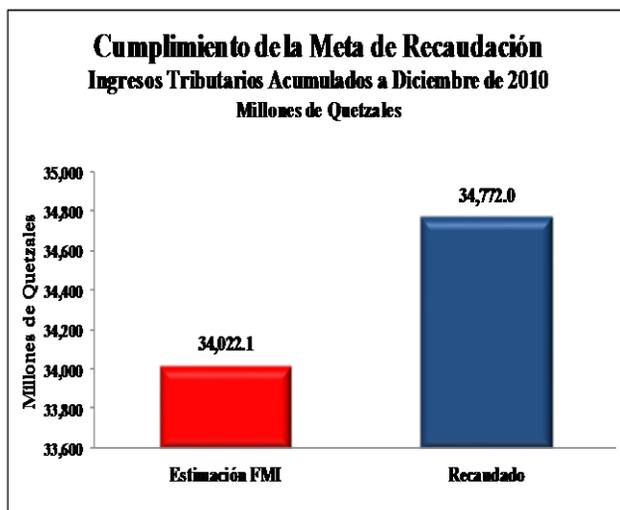
3. Mejoras en la Administración tributaria favorecen recaudación

La implementación de una serie de programas y acciones administrativas para fortalecer el control y fiscalización de los contribuyentes, así como la gestión del pago de los tributos que la SAT desarrolló, favoreció elevar la recaudación total del ISR al 31 de diciembre de 2010 que se situó en Q 544.7 millones (7.6%) por arriba de la recaudación observada en ese periodo durante 2009, permitiendo superar la meta de recaudación prevista por la SAT en Q 198.9 millones equivalente a (2.6%).

4. Cumplimiento de metas de recaudación del Acuerdo Stand-By con el Fondo Monetario Internacional (FMI)

En abril del 2009 Guatemala firmó un acuerdo precautorio con el FMI con vigencia de 18 meses por un monto de US\$ 935 millones. Este acuerdo de carácter precautorio para afrontar los efectos de la crisis mundial, se estableció como parte de una estrategia integral y preventiva para fortalecer las reservas de liquidez del país y para acrecentar la confianza de los actores económicos.

El Directorio Ejecutivo de este organismo realizó el 27 de Agosto de 2010 la cuarta y última revisión del programa y concluyó que el desempeño en el marco del programa fue sólido y la recuperación económica en el país se afianzó a pesar del impacto negativo de los desastres naturales. La actividad económica medida a través del Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE) aceleró y la inflación permanece dentro de la banda de consulta interna establecida en el programa. Las exportaciones e importaciones incrementaron su marcha y el resto de criterios de desempeño cuantitativos del acuerdo se cumplieron.



La meta de recaudación convenida con el FMI al 31 de diciembre fue superada en Q 749.8 millones (2.2%) esto en consonancia con la mejora en el comportamiento de las variables macro y como resultado de las medidas administrativas implementadas por la SAT que permitieron superar las metas programadas para 2010 en el convenio suscrito para el efecto entre la Administración Tributaria y el Organismo Ejecutivo.

B. Crédito público respalda presupuesto

1. Desembolsos de préstamos externos

La ausencia de un Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado aprobado para el ejercicio fiscal 2010 dejó vigente un presupuesto que reflejaba las asignaciones para préstamos externos según la distribución establecida para el Ejercicio Fiscal 2009. Fueron necesarios procesos de aprobaciones para ajustarlo a la realidad del nuevo año.

El presupuesto 2010 de financiamiento externo de préstamos fue de Q 7,763.77 millones. Según datos preliminares, al cierre del ejercicio fiscal, los desembolsos de esas fuentes registrados a la fecha ascienden a Q 7,159.6 millones, provenientes principalmente de organismos financieros multilaterales. Las cifras arrojan una ejecución financiera de 93.1%, superior a la observada en 2009 que se situó en 84.3%.

Dicho presupuesto incorporó recursos destinados a la ejecución de 52 préstamos en 20 entidades de la administración central. De dichos préstamos, 37 fueron de “inversión”, es decir, préstamos con destino a proyectos específicos y 15 fueron de apoyo presupuestario, básicamente para financiar el pago del servicio de la deuda pública. De esta cartera destaca la contratación con el Banco Mundial de un préstamo por US\$ 85.0 millones, destinado a la atención de los impactos derivados de la Tormenta Tropical Agatha y la erupción del Volcán de Pacaya.

El presupuesto vigente para 2010 incluyó financiamiento de donaciones externas por Q 713.80 millones. Los desembolsos recibidos ascienden a Q 580.42 millones, alcanzándose una ejecución financiera de 72.39%, superior a la observada en 2009 que se situó en 47.71%.

2. Colocación de bonos del tesoro 2010

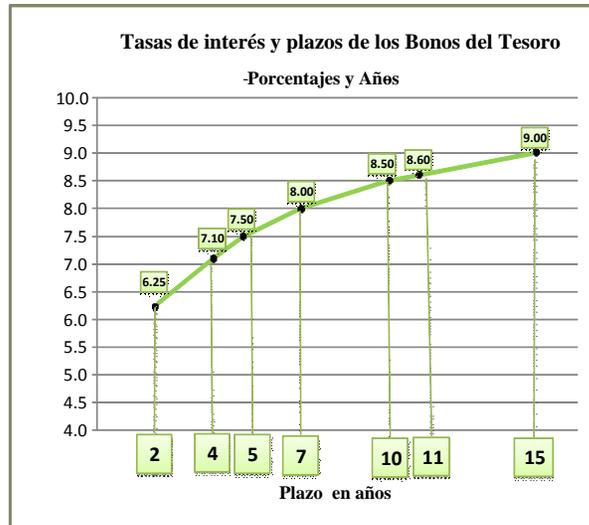
El Congreso de la República aprobó mediante el Decreto Número 19-2010 la emisión, negociación y colocación de Bonos del Tesoro, hasta por el monto de Q 4,500.0 millones. La negociación y colocación de estos bonos constituyen nuevo endeudamiento.

Dicho decreto facultó emitir, negociar y colocar Bonos del Tesoro, hasta por un monto igual al de los vencimientos que se produzcan durante el ejercicio fiscal 2010, equivalente a Q 1,718.9 millones. La colocación de estos bonos tiene como propósito restituir a las finanzas públicas los recursos erogados por los vencimientos de bonos aprobados en ejercicios anteriores que vencen en el año 2010. El monto por este concepto asciende a Q 6,218.9 millones, cantidad que fue ofertada en el presente ejercicio fiscal.

Bonos del Tesoro de la República de Guatemala
Condiciones Financieras de las Colocaciones
Al 31 de Diciembre 2010
-Porcentaje y Millones de Quetzales-

Plazo (años)	Tasa de Interés Ponderada %	Valor Nominal	Participación %
2	6.25	125.5	2.02
4	7.10	120.0	1.93
5	7.50	245.2	3.94
7	8.00	515.8	8.29
10	8.50	1,775.9	28.56
11	8.60	381.9	6.14
15	9.00	3,054.6	49.12
Total	8.60	6,218.9	100.0

La colocación de la totalidad de la emisión de Bonos del Tesoro autorizada por el Congreso de la República finalizó el 28 de septiembre de 2010. El 84% de las colocaciones se hicieron a plazos iguales o mayores a 10 años. Derivado de la alta demanda de Bonos del Tesoro y como sucedió en el año 2009, se realizaron colocaciones al plazo de 15 años. Esto permite mejorar el perfil de vencimientos de la deuda pública y pone en evidencia la confianza de los inversionistas en el mantenimiento de la sostenibilidad fiscal en el mediano plazo.



3. Colocación de Bonos de Reconstrucción

El 25 de noviembre de 2010 el Congreso de la República aprobó el Decreto 53-2010 que contiene las “Disposiciones para la emisión, negociación, colocación, así como el pago del servicio de los bonos del tesoro de la República de Guatemala (bonos de reconstrucción) y ampliación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado vigente para el Ejercicio Fiscal 2010.”

El referido Decreto facultó al Ministerio de Finanzas Públicas (MFP) a colocar hasta un monto de Q 1,680.0 millones de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala (equivalente a US\$ 210 millones).

Bastaron 5 subastas celebradas en 2 semanas para agotar la disponibilidad de bonos existente. Los bonos se ofertaron en dólares de los Estados Unidos de América en el mercado local a plazos de 7 y 10 años. De los US\$ 210.0 millones ofertados se recibió una demanda de US\$ 744.2 millones. Un 82% de la emisión se colocó a un plazo de más de 10 años y el resto a 7 años, con tasas promedio ponderadas de 4.22% y 4.98%.

Los recursos obtenidos de estas colocaciones servirán para financiar los impactos generados por la tormenta tropical Agatha, la erupción del Volcán Pacaya así como los efectos de las depresiones tropicales en el territorio nacional. Al 31 de diciembre de 2010 la ejecución presupuestaria sobre el monto ascendió a Q 67.9 millones.

C. Gasto Público

1. Comportamiento del Gasto Público

El gasto público en 2010 conservó moderadamente la orientación de la política fiscal anticíclica implementada en 2009, que privilegió el gasto destinado a los sectores sociales, con el objeto de blindar a los estratos de la población más necesitada de los efectos que tuvo la crisis internacional y sus secuelas en la estructura económica del país y que al menos hasta 2010 se mantuvo. De igual manera se encaminaron una serie de esfuerzos con el objeto de hacer frente a los efectos provocados por los desastres naturales de la erupción del Volcán de Pacaya, la Tormenta Tropical Agatha y los posteriores eventos climatológicos que provocaron intensas lluvias, ocasionando serios daños y cuantiosas pérdidas en diferentes regiones del país que afectaron el tejido social de las comunidades, así como el deterioro y destrucción de una fracción de la infraestructura vial y productiva del país.

Por otro lado, en el primer semestre del año, la ejecución de gasto mostró dificultades para atender las necesidades recurrentes de funcionamiento e inversión por no contar con el financiamiento oportuno (emisión de bonos) y porque algunos programas y proyectos no contaban con el presupuesto necesario, todo ello derivado que en 2010 el Congreso de la República no aprobó el presupuesto para dicho año. Sin embargo, ésta situación fue normalizándose sólo tras la aprobación de modificaciones presupuestarias y las leyes que autorizó el Congreso en materia presupuestaria, incluyendo la autorización para la emisión de bonos respectiva.

Debido a que la recaudación tributaria no recuperó los niveles precrisis o los contemplados en el presupuesto 2009, el Gobierno impulsó medidas de contención del gasto público, principalmente aquel financiado con ingresos corrientes, con el propósito de no afectar la disponibilidad de recursos, mantener el nivel del déficit fiscal programado y así coadyuvar a mantener la estabilidad macroeconómica del país.

2. Ejecución Presupuestaria de Gasto Público fortalece derechos sociales

La ejecución de gasto de la Administración Central, sin incluir las amortizaciones de

deuda pública, se situó al 31 de diciembre de 2010 en Q 48,385.4 millones mostrando un incremento de 10.7% con respecto de lo ejecutado en el mismo período de 2009 (Q 43,708.8 millones). Las presiones de gasto se dieron tanto en el gasto corriente como en el gasto de capital. El primero creció un 11.2% con respecto al mismo periodo de 2009 explicándose por las siguientes razones:

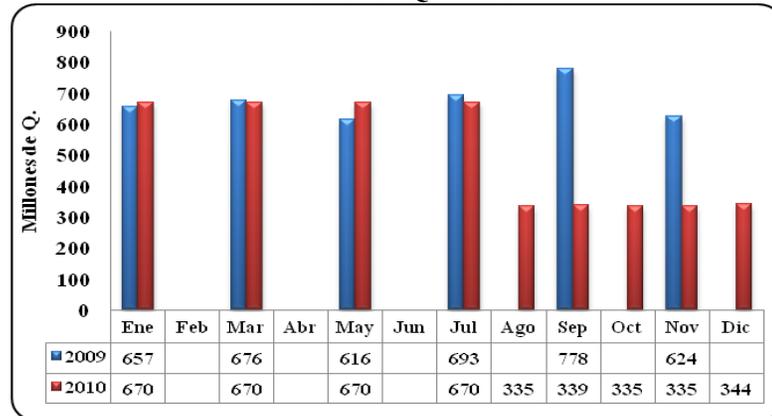
- Incremento salarial al magisterio nacional a principios del 2010.
- Aumento del número de maestros contratados como respuesta a la necesidad de aumentar la oferta de servicios de educación.
- Aumento en los rubros de bienes y servicios derivados de la gratuidad y de la mayor cobertura de servicios de salud, principalmente a través de los servicios de salud que prestan los Centros de atención a pacientes ambulatorios (CENAPA), los Centro de Atención Médica Permanente (CAP), los Centro de Atención Integral Materno-Infantil (CAIMI), y otros Centros de Salud como Clínicas Periféricas, Centros de Urgencia Médicas (CUM) y maternidades Periféricas.
- Incrementos con respecto a lo observado en 2009 en los aportes institucionales al Organismo Judicial, la Corte de Constitucionalidad, el Ministerio Público, el Registro Nacional de Personas, el Congreso de la República, la Universidad de San Carlos de Guatemala, entre otros.
- Mayor ejecución en los programas de Cohesión Social, principalmente el programa Mi Familia Progresá.
- Aumento en el pago de intereses y comisiones de deuda pública.

El gasto de capital al 31 de diciembre de 2010 mostró un crecimiento interanual de 9.4%, en contraste con una reducción mostrada el año anterior de -5.1%, el incremento de 2010 fue originado fundamentalmente por el incremento en el rubro de inversión real directa, gasto que en su mayor proporción es realizado por el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y el Fondo Nacional para la Paz (FONAPAZ).

Asimismo, se observa una mayor ejecución en las transferencias de capital principalmente las destinadas a las Municipalidades, Consejos Departamentales de Desarrollo, FOGUAVI, entre otros.

En el caso de las Municipalidades es importante resaltar que hubo un cambio en la forma en que se realizan los aportes a estas entidades. En el primer semestre de 2010 y en años anteriores, estos aportes se realizaban a través de pagos bimestrales vencidos, a partir de julio de 2010 los pagos son mensuales vencidos, según lo establece Decreto 22-2010 del Congreso de la República que modifica el Código Municipal. Esto provocó que aumentara el pago a las municipalidades, considerando que dentro de la programación inicial el aporte que corresponde a noviembre y diciembre de 2010 se tenía contemplado pagar en enero de 2011. Sin embargo, ante el cambio en la norma el pago correspondiente a noviembre se pagó en diciembre de 2010 y el que corresponde a diciembre se pagará en enero de 2011.

**Aportes a Municipalidades
2009-2010
- Millones de Quetzales -**



Asimismo, como se indicó las transferencias de capital mostraron un mayor gasto como resultado de la mayor ejecución realizada por el Fideicomiso y la Unidad Ejecutora Fondo Guatemalteco para la Vivienda -FOGUAVI- que tiene como función principal brindar aportes económicos a las familias en condición de pobreza para que puedan adquirir una vivienda digna, registró un aumento que pasó de Q 170.8 millones en 2009 a Q 428.4 millones al cierre de 2010.

Es importante indicar que el gasto de la Administración Central, también estuvo determinado por la ejecución orientada a atender la emergencia, reconstrucción y rehabilitación provocada por la Tormenta Tropical Agatha y la Erupción del Volcán de Pacaya. El monto total ejecutado en 2010 fue de Q 640.7 millones.

Al considerar las amortizaciones de deuda pública al 31 de diciembre de 2010, el gasto total del Gobierno se situó en Q 50,436.2 millones con un 92.9% de ejecución presupuestaria.

Sin embargo, al excluir el gasto en reconstrucción financiado con los “Bonos de Reconstrucción” el gasto total se situó en Q 50,368.3 millones con un porcentaje de Ejecución presupuestaria equivalente al 95.8%, esta diferenciación se realiza considerando que hasta en diciembre de 2010 se publicó la aprobación de la emisión de los Bonos de Reconstrucción y fue hasta en la última semana de diciembre que se pudieron colocar, por lo que no dio tiempo de poder realizar la ejecución de gasto respectiva.

3. Ejecución Presupuestaria por Entidad

Al comparar la ejecución realizada en 2010 con la efectuada en 2009 se observa que cerca del 49% del incremento en el gasto corresponde a los Ministerio de Salud y Asistencia Social, Ministerio de Gobernación, Ministerio de Educación y el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, evidenciándose las prioridades del gasto público.

**Gasto Público Total^{1/} de la Administración Central por Entidad
Al 31 de diciembre 2009 - 2010
-Millones de Quetzales y Porcentajes-**

Entidad	2009	2010	Incremento Absoluta	Estructura del Incremento
Total	45,864.3	50,436.5	4,572.2	100%
Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro	15,128.6	16,230.0	1,101.4	24%
Servicios de la Deuda Pública	6,529.6	6,990.4	460.8	10%

Educación	8,043.7	9,162.6	1,118.9	24%
Salud Pública y Asistencia Social	3,235.6	3,586.9	351.2	8%
Gobernación	2,476.2	2,629.6	153.4	3%
Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	4,377.9	4,981.6	603.7	13%

Presidencia de la República	188.3	197.2	8.9	0%
Relaciones Exteriores	282.4	283.4	1.0	0%
Defensa Nacional	1,203.1	1,278.0	75.0	2%
Finanzas Públicas	209.1	225.8	16.6	0%
Trabajo y Previsión Social	494.8	554.0	59.2	1%
Economía	169.3	260.8	91.5	2%
Agricultura, Ganadería y Alimentación	543.6	806.3	262.7	6%
Energía y Minas	44.3	113.3	69.0	2%
Cultura y Deportes	290.9	317.3	26.4	1%
Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo	2,526.8	2,683.3	156.5	3%
Ambiente y Recursos Naturales	73.4	84.5	11.1	0%
Procuraduría General de la Nación	46.6	51.5	4.8	0%

1/ Incluye amortizaciones de deuda pública externa.

Las Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro muestran una alta ejecución. Bajo este concepto se registra más del 80% de las transferencias que realiza el Estado a instituciones públicas autónomas y descentralizadas a las que se les asignan fondos por mandato constitucional o por leyes específicas. Entre estas instituciones se encuentra el Organismo Judicial, la Universidad de San Carlos de Guatemala, Municipalidades, Consejos Departamentales de Desarrollo, Ministerio Público, Congreso de la República, Corte de Constitucionalidad, Tribunal Supremo Electoral, entre otras. Además, en las Obligaciones del Estado a cargo del Tesoro se incluye el pago a las clases pasivas del Estado (pensiones y jubilaciones).

El servicio de deuda pública muestra igualmente un alto nivel de ejecución, por el mayor pago de intereses y amortizaciones derivado del creciente endeudamiento, principalmente interno, que se realizó en los años 2008 - 2009.

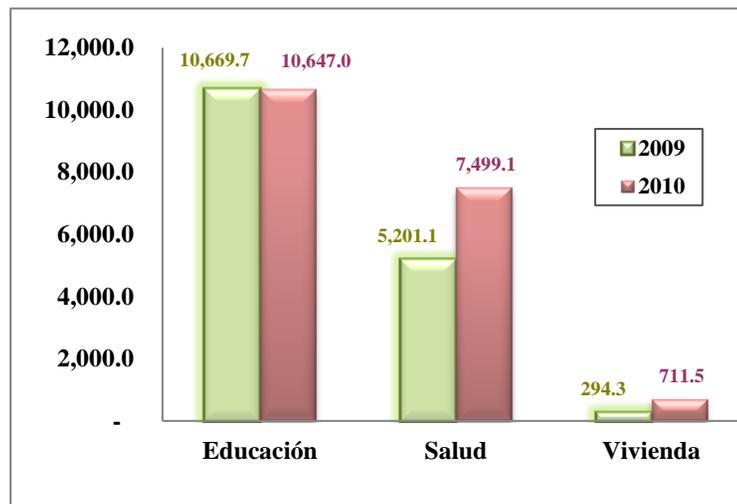
4. Gasto Social y los Programas de Protección Social

El gasto social orientado a los sectores sociales, Al 31 de diciembre de 2010 se situó en Q 18,857.3 millones con incremento interanual de 16.7% y representó el 39 % del gasto total (sin incluir amortizaciones). Los sectores considerados dentro del gasto social son: Educación, Ciencia y Cultura que mostró una ejecución de Q 10,647 millones, el sector Salud y Asistencia Social con Q 7,499.1 millones y el sector Vivienda Q 711.5 millones.

El principal aumento se dio en el sector Salud y Asistencia Social con un 44.2% de crecimiento interanual. Este incremento se debe no sólo a una mayor orientación de recursos dirigidos a este sector, sino también a que en 2010 se registraron los gastos relacionados con el Programa Mi Familia Progresada en ese sector, mientras que en 2009 este gasto se registró en el Sector de Educación, Ciencia y Cultura.

Dentro de la ejecución de los sectores de Educación, Ciencia y Cultura, y Salud y Asistencia Social están incluidos los programas de protección social, coordinados por la Comisión Interinstitucional de Cohesión Social, ejecutados principalmente por las entidades rectoras de la ejecución de estos programas: el Ministerio de Educación (Mi Familia Progresada) y la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia (Bolsas Solidarias, Comedores Solidarios, Escuelas Abiertas).

**Ejecución del Gasto social sectorial
2009 - 2010**



**Gasto Ejecutado por los Programas Presidenciales de Cohesión Social
A Diciembre 2009 2010
-Millones de Quetzales-**

Programa	Entidad Rectora a Cargo	2009	2010	Diferencias	
				Absoluta	Relativa %
Total		1,070.0	1,253.0	183.0	17.1%
Bolsas Solidarias	Secretaría de Bienestar Social	26.5	13.8	-12.7	-47.9%
Comedores Solidarios	Secretaría de Bienestar Social	9.6	9.9	0.3	2.7%
Escuelas Abiertas	Secretaría de Bienestar Social	65.1	90.5	25.3	38.9%
Mi Familia Progresas		968.7	1,138.8	170.1	17.6%
	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia	159.3			
Dirección y Coordinación Fideicomiso Fondo Social	Ministerio de Educación	23.0	31.1		
Mi Familia Progresas ^{1/}		786.4	1,107.6		

1/ Para información más detallada sobre este fideicomiso, visita www.minfin.gob.gt/fideicomisos.

En conjunto, se ejecutaron en 2010 Q 1,253 millones, Q 183.0 millones por arriba de lo ejecutado en 2009. De estos programas el que muestra mayor dinamismo y ejecución es Mi Familia Progresas dada la ampliación de cobertura municipal de las transferencias monetarias condicionadas.

5. La Reconstrucción derivada de la Tormenta Tropical Agatha y la Erupción del Volcán de Pacaya

Estos fenómenos en conjunto tuvieron lamentablemente la pérdida de 96 víctimas fatales, 23 heridos y 62 desaparecidos. Asimismo, el número total de damnificados, evacuados y de bajo riesgo fue de 471,00 personas en las diferentes áreas del país.

Además de las pérdidas humanas y el alto número de personas afectadas, el valor de los daños y pérdidas económicas ocasionadas por la erupción del Pacaya y el paso de la tormenta tropical Agatha, según el estudio realizado por la Comisión Económica para la América Latina -CEPAL-, asciende a Q 7,855 millones. Del monto total de daños y pérdidas, un 70% se calcula que son de propiedad pública, en tanto que el 30 por ciento restante afectó al sector privado, en particular a sectores de menores ingresos, campesinos, grupos sociales vulnerables y pequeños comerciantes y productores.

En términos de grandes sectores, del total de daños y pérdidas, el mayor impacto lo sufre la infraestructura (36%) seguido de un fuerte impacto social (20%), siendo la vivienda donde se presenta la mayor incidencia.

Hay un fuerte impacto en el capital natural y las pérdidas ambientales (26.7% del total), sobre todo asociadas a pérdida de suelos, deterioro de cuencas, sedimentación, limpieza de cenizas y arenas volcánicas con efectos dañinos en los ecosistemas.

Las pérdidas en los sectores productivos, si bien menores (menos de 13%), tendrán consecuencias sobre el empleo y los medios de vida, particularmente en la población rural y agrícola y de menores ingresos y más vulnerable.

Ante esta situación el Gobierno desde el inicio encaminó una serie de esfuerzos humanos, técnicos y financieros para atender con prontitud la Emergencia, cuyo costo inicial es difícil de cuantificar, considerando que las instituciones públicas involucradas, registraron el gasto realizado, sobre todo en los primeros diez días de sucedidos los eventos, dentro de los programas y proyectos propios de cada institución, imposibilitando así identificar cuáles son directamente los gastos de la emergencia y los gastos propios de la entidad.

En una segunda etapa, una vez finalizada el período de emergencia, el gobierno orientó sus esfuerzos en iniciar un proceso de reconstrucción y rehabilitación del tejido social de las regiones y comunidades afectadas, es por ello que con apoyo de la comunidad internacional, especialmente la CEPAL, se logran cuantificar los daños y pérdidas materiales ocasionadas por estos fenómenos naturales.

Con base en lo anterior el gobierno realizó e impulsó el Plan de Reconstrucción con Transformación, que busca no sólo dar solución a los desastres causados por la tormenta Agatha, la erupción del volcán Pacaya sino a la vez considera los posteriores eventos climatológicos que provocaron intensas lluvias, ocasionando serios daños y cuantiosas pérdidas que se adicionan a las obtenidas en mayo-junio de 2010.

Los cuatro ejes sobre los que se articula el Plan consisten en Asistencia humanitaria y recuperación de medios de vida; reactivación económica y desarrollo rural; adaptación y mitigación al cambio climático y fortalecimiento institucional.

Para dar cumplimiento al Plan de Reconstrucción el Gobierno obtuvo apoyo financiero de la comunidad internacional, principalmente a través del préstamo denominado “Políticas de Desarrollo para la Gestión del Riesgo de Desastres” del Banco Mundial por US\$ 85 millones equivalente a Q 680 millones.

Adicionalmente, el Congreso de la República autorizó en noviembre de 2010, la colocación y emisión de bonos denominados “Bonos de Reconstrucción” por Q 1,680 millones, que sumados con el préstamo del Banco Mundial, da un total de recursos financieros para la reconstrucción a través de endeudamiento de Q 2,360 millones, es importante indicar que por este monto fue incrementado el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado así como por otras ampliaciones para otros fines que fueron autorizadas por el Congreso de la República.

La ejecución de gasto realizado en 2010 en materia de reconstrucción, se situó en Q 640.7 millones, de los cuales Q 410.2 millones fue a través del Préstamo del Banco Mundial para atención de desastres, Q 68 millones con Bonos de Reconstrucción y Q 162.5 millones con otras fuentes de financiamiento (donaciones, ingresos corrientes, etc.).

Asimismo, el gasto ejecutado en reconstrucción en 2010 a nivel institucional fue ejecutado en mayor proporción por el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, tomando en cuenta el daño en la infraestructura vial, esta representó el 59.1% y el complemento lo ejecutaron principalmente instituciones como Agricultura, Salud y Educación, entre otros, gasto que en su mayoría fue de funcionamiento para atender los problemas de medicamentos, seguridad alimentaria y otros tipos de atención a las comunidades afectadas.

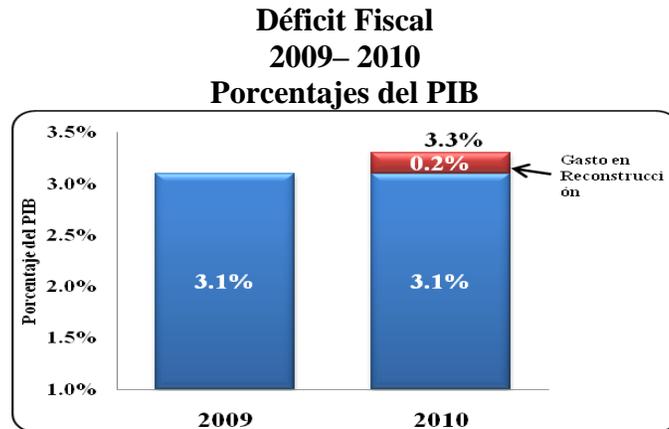
Gasto en Reconstrucción derivado de la Tormenta Tropical Agatha y la Erupción del Volcán de Pacaya en 2010

-Millones de Quetzales-

Descripción	Total	Préstamo Atención a Desastres del BM	Bonos de Reconstrucción	Otras Fuentes de Financiamiento
Total	640.7	410.2	68.0	162.5
Educación	3.7			3.7
Salud Pública y Asistencia Social	39.6	39.6		
Agricultura, Ganadería y Alimentación	111.3	78.7		32.6
Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	378.4	261.9		116.5
Cultura y Deportes	9.7			9.7
Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo	10.0	10.0		
Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro	88.0	20.0	68.0	

D. Déficit mantiene niveles sostenibles

Para el cierre preliminar de 2010, se observa que el incremento de los ingresos fiscales, especialmente tributarios, no fueron suficientes para compensar el aumento del gasto público que especialmente tuvo un mayor dinamismo en aquel gasto orientado a los sectores sociales y a infraestructura. Lo anterior se tradujo en la generación de un déficit fiscal en la Administración Central, el cual se situó de Q 10,960.3 millones equivalente a 3.3% del PIB.



Es importante indicar que el nivel del déficit fiscal indicado incluye el gasto originado por la reconstrucción derivado de la Tormenta Tropical Agatha y la Erupción del Volcán de Pacaya, al momento de excluir este gasto que es extraordinario y temporal, el déficit fiscal se situaría en Q 10,319.6 millones, equivalente a 3.1% del PIB, el cual es equivalente al nivel como proporción del PIB alcanzado en 2009.

El déficit fiscal alcanzado en 2010 Con y Sin reconstrucción es consistente con las estimaciones que se realizaron con el Fondo Monetario Internacional -FMI- para 2010.

Situación Financiera de la Administración Central

2009 - 2010

-Millones de Quetzales y Porcentajes-

Descripción	Monto		% del PIB	
	2009	2010	2009	2010*
Ingresos Totales	34,037.2	37,425.1	11.1%	11.3%
Ingresos Corrientes	34,025.9	37,397.3	11.1%	11.3%
Ingresos Tributarios	31,811.7	34,772.0	10.3%	10.5%
No Tributarios y Transferencias	2,214.2	2,625.4	0.7%	0.8%
Ingresos de Capital	11.3	27.8	0.0%	0.0%
Gastos Totales	43,708.8	48,385.4	14.2%	14.6%
Gastos Corrientes	31,160.5	34,656.6	10.1%	10.4%
Gastos de Capital	12,548.3	13,728.7	4.1%	4.1%
Resultado en Cuenta Corriente	2,865.4	2,740.7	0.9%	0.8%
Resultado Primario	-5,297.5	-8,198.8	-1.7%	-1.8%
Resultado Presupuestal	-9,671.7	-10,960.3	-3.1%	-3.3%
Financiamiento Total	9,671.7	10,960.3	3.1%	3.3%
Financiamiento Externo Neto	4,117.3	5,109.7	1.3%	1.5%
Financiamiento Interno Neto	5,554.4	5,850.6	1.8%	1.8%
Negociación Neta	4,388.4	6,170.9	1.4%	1.9%
Variación de Caja (+) disminución (-) aumento	1,166.0	-320.4	0.4%	-0.1%

E. Mejora en la transparencia y eficiencia del gasto público

1. Gasto realizado mediante la modalidad de fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2010 el 10.1% del gasto público total (incluyendo amortizaciones de deuda externa) se ejecutó a través de 12 fideicomisos (Q 5,078.8 millones). Cerca del 79% de este gasto lo realizaron tres fideicomisos, el Fondo de Conservación Vial (COVIAL) Q 1,677.8 millones (33% del total), FONAPAZ Q 1,229 millones (24.2% del total) y el Fondo Social Mi Familia Progresá Q 1,107.6 millones (21.8% del total).

Ejecución Presupuestaria de Fideicomisos 2009 - 2010 -Millones de Quetzales-

Descripción	2009	2010	Diferencias	
			Absoluta	Relativa
Total	4,099.5	5,078.8	979.3	23.9%
Fondo de Conservación Vial -COVIAL-	1,645.5	1,677.8	32.3	2.0%
Fondo Nacional para la Paz -FONAPAZ-	847.0	1,229.0	382.0	45.1%
Fondo Guatemalteco de la Vivienda -FOGUAVI-	160.4	417.1	256.7	160.1%
Fondo Nacional de Desarrollo -FONADES-	402.3	231.3	-171.0	-42.5%
Bosques y Agua para la Concordia	50.0	100.0	50.0	100.0%
Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria -FONAGRO-	9.0	14.2	5.2	58.4%
Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología -FONACYT-	12.8	12.8	0.0	-0.3%
Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco -FODIGUA-	20.8	21.8	1.0	4.9%
Modernización y Fomento Agrícola Bajo Riego - PLAMAR-	10.3	3.0	-7.3	-71.1%
Fondo Nacional para la Conservación de la Naturaleza - FONACON-	15.1	21.4	6.3	42.0%
Fondo Social Mi Familia Progresá	786.4	1,107.6	321.2	40.8%
Fondo Social de Solidaridad	140.1	242.8	102.7	73.4%

Comparando la ejecución de 2009-2010, el gasto ejecutado a través de fideicomisos aumentó 23.9% (Q 979.3 millones). Este incremento respondió a una mayor ejecución en infraestructura física a través de los fideicomisos de FONAPAZ y el Fondo Social de Solidaridad, el apoyo a la vivienda popular propició un aumento en el fideicomiso de FOGUAVI, y el aumento en el número de beneficiarios de las transferencias monetarias condicionadas provocó un incremento en el caso del Fideicomiso Fondo Social Mi Familia Progresá.

Al 31 de diciembre de 2010 estaban vigentes 58 fideicomisos que ejecutaron recursos públicos para entidades de la Administración Central, Descentralizadas y Autónomas y que reportan al Ministerio de Finanzas Públicas. De estos, únicamente 13 fideicomisos contaron con asignación en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2010. Los fideicomisos que no contaron con asignación en 2010 operaron con las disponibilidades de fondos provenientes de ejercicios fiscales anteriores o del propio presupuesto de estas entidades.

2. Gasto público ejecutado a través de ONG

A partir de la Ley del Presupuesto para el ejercicio fiscal 2008 se establecieron dos modalidades para los fondos ejecutados a través de ONG, a) aportes o transferencias directas y b) convenios con anticipos condicionados. En el primer caso la realización de los aportes requiere de la suscripción de un convenio y el seguimiento de un calendario de desembolsos. En el segundo caso la condicionalidad para recibir anticipos depende que se haya registrado en la Contabilidad del Estado el 75% del último anticipo y el 100% del penúltimo.

Gasto Público Total Ejecutado por ONG al Cierre Preliminar a Diciembre 2010, según las 2 Modalidades de Ejecución: a) Aportes^{1/} y b) Convenios y Anticipos condicionados^{2/}. Por Entidad de la Administración Central
-Millones de Quetzales-

Entidad	Total	Aportes	Convenios
Total	1,112.7	780.9	331.8
Ministerio de Gobernación	8.7	8.7	
Ministerio de la Defensa Nacional	0.0		
Ministerio de Finanzas Publicas	0.3	0.3	
Ministerio de Educación	53.4	53.4	
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	441.8	183.9	257.9
Ministerio de Trabajo y Previsión Social	29.1	29.1	
Ministerio de Economía	8.0	7.9	0.1
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	44.0	44.0	
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	245.5	245.5	
Ministerio de Energía y Minas	0.0		
Ministerio de Cultura y Deportes	58.4	0.6	57.8
Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo	16.6	0.6	16.0
Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia	16.0		16.0
Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente	0.6	0.6	
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	0.0	0.0	
Obligaciones del Estado Cargo del Tesoro	206.9	206.9	

Nota no incluye Juntas Escolares e Institutos por Cooperativa

1/ Aportes transferidos a ONG, siguiendo la modalidad establecida en el Artículo 6 del Decreto del Congreso de la República No. 19-2010

2/ Rendiciones realizadas de fondos transferidos mediante Convenios con ONG, siguiendo la modalidad de convenios y anticipos condicionados establecida en los Artículos 5 del Decreto del Congreso de la República No. 19-2010, corresponde a la ejecución real, es decir montos efectivamente devengados, registrados contablemente, sujetos a la supervisión de la Contraloría General de Cuentas y respaldados con la documentación respectiva e informes de avance físico y financiero

El total de fondos ejecutados por ONG en 2010 ascendieron a Q 1,112.7 millones de los cuales Q 780.9 millones se ejecutaron a través de la modalidad de aportes o transferencias directas y Q 331.8 millones a través de convenios con anticipos condicionados. En la modalidad de aportes es importante destacar que más de la mitad del total transferido corresponde a la Asociación de Empresas de Autobuses Urbanos por un monto de Q 403 millones incluyendo la parte que corresponde al subsidio del transporte para el Adulto Mayor.

3. El gasto público ejecutado a través de Organismos Internacionales

El gasto delegado a organismos internacionales continuó ejecutándose mediante el sistema de convenios con anticipos condicionados, este mostró al 31 de diciembre de 2010 una reducción de 41.3% (Q 43.3 millones) respecto al 2009. El 85.6% del total ejecutado se concentró en el Centro de Cooperación Internacional para la Preinversión Agrícola (CIPREDA), ejecutando Q 52.5 millones, y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), ejecutó Q 4.0 millones, las entidades de gobierno responsables de la ejecución de dichas entidades son el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y la Secretaría de Asuntos Agrarios, respectivamente.

Ejecución de Gasto Público Mediante Convenios con Organismos Internacionales Al 31 de Diciembre 2009 - 2010 -Millones de Quetzales-

Año	OPS	CIPREDA	IICA	OIM	CATIE	FLACSO	Total
2009	0.0	80.9	0.9	2.8	0.3	19.7	104.7
2010	2.5	52.5		2.4		4.0	61.4

OPS - Organización Panamericana de la Salud; CIPREDA - Centro de Cooperación Internacional para la Preinversión Agrícola; IICA - Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura; CATIE - Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanzas; FLACSO - Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

III. Se continuó avanzando en la mejora de la transparencia y eficiencia del gasto público

En el marco de la agenda de transparencia impulsada por el gobierno, el Ministerio de Finanzas Públicas continuó en el avance de la transparencia fiscal:

1. Transparencia en ejecución del gasto público

- Se incorporó al Anteproyecto de Presupuesto 2011 normas de transparencia que propician la fiscalización de los recursos, referidos a convenios suscritos con ONG, fideicomisos, información de entidades receptoras de transferencias, publicación de informes en Internet, entre otros.
- Emisión de Normas específicas para la constitución de fideicomisos nuevos, dedicados a ejecutar fondos del presupuesto.

- A partir del mes de mayo de 2010 se inició el proceso de sistematizar la información relacionada a la ejecución del gasto a través de ONG's y otros organismos que ejecutan convenios con fondos del Estado.

2. Transparencia presupuestaria

- Participación activa en la Evaluación de Open Budget Partnership (OBP) para el Índice de Presupuesto Abierto 2010, cuyo resultado se dio a conocer el 19 de octubre del presente año, Guatemala tuvo una mejoría en transparencia presupuestaria al pasar de una calificación de 46 a 50 puntos, en una valoración sobre 100, el país tiene la mejor puntuación del Istmo, seguido de Costa Rica con 47, El Salvador y Nicaragua con 37, Honduras con 11 y República Dominicana con 14.
- Lanzamiento del módulo de Formulación Presupuestaria, para que se conozca la documentación que fundamenta el proceso de construcción del presupuesto anual.
- Implementación de acciones de cooperación con International Budget Partnership (IBP), para mejorar la oferta de información fiscal y financiera, así como para mejorar la calificación de Guatemala en el Índice de Presupuesto Abierto 2012.
- Se presentó informe ejecutivo realizado entre el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos y la Dirección de Transparencia relacionado a la elaboración de un estudio comparado entre diferentes portales de Hacienda y Finanzas de América Latina y el del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

3. Apoyo técnico a la transparencia de las finanzas públicas municipales

- Lanzamiento del Portal de Gobiernos Locales, que consolida la información emanada de la ejecución del sector público municipal.
- Fortalecimiento de la herramientas electrónicas de administración financiera municipal (SIAF-MUNI / SICOIN GL)

4. Transparencia en las adquisiciones del Estado

- Validación del Informe Final que contiene la Evaluación del Sistema Nacional de Adquisiciones aplicando la metodología y estándares de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico –OCDE- (Plan de acción y recomendaciones).
- Publicación de Acuerdos Ministeriales 23-2010 (Reglamento del registro de proveedores del Estado) y 24-2010 (Normas de transparencia en los procedimientos de compra o contratación pública).

5. Ley de Acceso a la Información Pública

- Fortalecimiento en la implementación de la Ley de Acceso a la Información Pública en el MINFIN.
- Asistencia técnica bilateral a instituciones públicas (FONTIERRAS, USAC, SESAN, MINGOB, etc.) en materia de Acceso a la Información Pública.
- Participación en Diplomado en Gestión Municipal con orientación a la información pública organizado por PROMUDEL/GTZ (Alta Verapaz, Baja Verapaz, Quiché, y Huehuetenango).
- Firma e implementación de la Carta de Entendimiento para la Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Gobernación y el Ministerio de Finanzas Públicas (acceso a la información, adquisiciones, presupuesto y convenios con ONG).
- El Ministerio de Finanzas Públicas fue reconocido por Acción Ciudadana como una de las entidades del Organismo Ejecutivo que más facilidades de acceso a la información ofrece a la ciudadanía.

6. Módulos de información sobre Finanzas Públicas

- Para ello se han creado módulos en Internet tales como:
 - Módulo de Fideicomisos públicos.
 - Módulo de Organizaciones no gubernamentales.
 - Módulo de Transferencias presupuestarias.
 - Módulo de Formulación presupuestaria.
- Actualmente se fortalecen los módulos de ONG y Fideicomisos con información relacionada a la ejecución del gasto a través de ONG y otros organismos que ejecutan convenios con fondos del Estado.

7. Apertura de espacios de participación ciudadana en pro de la Transparencia Fiscal

7.1 Iniciativa Internacional CoST (Construction Sector Transparency).

- Se conformó el Grupo Multi Sectorial –GMS-, con participación gubernamental, del sector privado y del sector social.
- Se cuenta con la estructura administrativa, entre ellos, Coordinador Ejecutivo, asistente y consultores que facilitan las tareas del GMS.

- Elaboración de la línea base, la cual evalúa la accesibilidad de la información sobre proyectos de construcción que eviten corrupción.
- Se han aprobado los criterios para seleccionar los proyectos de construcción a ser acompañados y monitoreados por CoST Guatemala.

7.2 Observatorio Ciudadano del Gasto Público.

- Se encuentra en proceso de fortalecimiento y renovación de integrantes.
- Reestructuración de la Secretaría Ejecutiva y proceso de planeación estratégica.

8. Marco legal para la Transparencia Fiscal

8.1 Impulso para la emisión de normas legales:

- Reformas a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.
- Proyecto de Ley de Fideicomisos Públicos.
- Normas de Ejecución Presupuestaria en Anteproyecto de Presupuesto del Estado 2011.
- Acuerdo Ministerial 23-2010 “Reglamento del Registro de Proveedores del Estado”
- Acuerdo Ministerial 24-2010 “Normas de Transparencia en los procedimientos de compra o contratación pública

8.2 Incidencia en otras Áreas de Legislación:

- Enriquecimiento ilícito.
- Intercambio de información tributaria.
- Transparencia financiera: secreto bancario y acciones nominativas (paraísos fiscales / OCDE).

9. Cumplimiento al artículo 241 de la Constitución Política de la República

Se dio cumplimiento al artículo 241 de la Constitución Política de la República de Guatemala y lo dispuesto en las literales g y h del Artículo 49 del Decreto No.101-97, Ley Orgánica del Presupuesto con la entrega Anual del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado y Cierre Contable correspondiente al Ejercicio Fiscal 2009 al Congreso de la República y a la Contraloría de General de Cuentas.

10. Cumplimiento de normas de transparencia

Cumplimiento, en el ámbito de competencia del Ministerio de Finanzas Públicas, de las normas de transparencia para la ejecución presupuestaria

contempladas en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos 2009 vigente para 2010, incluyendo:

- Se implementó el Módulo de Inversión en el Sistema de Gestión –SIGES-, para el registro de obras en la programación de la inversión.
- Se coordinó entre la secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, Dirección Técnica del Presupuesto y el Proyecto SIAF, el enlace de las bases de datos del Sistema Nacional de Inversión Pública-SNIP- con el SIAF.
- Las Instituciones realizaron los registros de las obras en el módulo de inversión, con el fin de que la ejecución de las mismas esté en el sistema.
- El Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio fiscal 2010, se apertura en forma analítica a nivel de municipio.
- Se eliminó la rigidez en el Sistema para la elaboración de las modificaciones presupuestarias entre municipios, facultado a través de una resolución.
- Se realizaron cambios a la programación de cuotas financiera, emitiendo los formularios CO3 para cuotas normales y de regularización y el CO5 para cuotas de anticipos de fondos rotativos, convenios y contratos.
- Se coordinó con los entes rectores del Ministerio de Finanzas Públicas y el Proyecto SIAF, la implementación de la Constancia de Disponibilidad Presupuestaria -CDP-, para que las instituciones que asuman compromisos sean respaldados con las asignaciones presupuestarias y financieras.

IV. Ejecución del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas

Los resultados de la ejecución presupuestaria en 2010 del Ministerio de Finanzas Públicas a través de sus direcciones, se detalla a continuación:

Ministerio de Finanzas Públicas
Presupuesto Vigente y ejecución Por Programa y Actividad en 2010
Millones de Quetzales

Descripción	Presupuesto Vigente	Ejecutado	% de ejecución
Total	246.1	225.8	91.7%
001 - Actividades Centrales	121.2	113.1	93.3%
001 - 000 - Administración General Interna	30.8	29.5	95.7%
002 - 000 - Recursos Humanos	12.8	12.3	96.2%
003 - 000 - Informática	7.1	6.1	85.3%
004 - 000 - Auditoría Interna	7.0	6.9	98.8%
005 - 000 - Servicios Administrativos	30.5	29.4	96.5%
006 - 000 - Asesoría Jurídica	7.9	7.5	95.3%
008 - 000 - Programa de Apoyo A La Gestión del Ministerio de Finanzas Publicas (Donación BID ATN/Sf-11215-Gu)	3.1	2.1	69.1%
009 - 000 - Apoyo A La Instrumentación de Un Sistema de Gestión Por Resultados (Donación BID ATN/Oc-11257-Gu)	4.6	4.1	89.4%
018 - 000 - Programa de Apoyo A La Modernización del Ministerio de Finanzas Publicas (Préstamo BID 2050/Oc-Gu)	17.5	15.2	86.9%
011 - Administración del Patrimonio del estado	18.4	17.0	92.2%
001 - 000 - Catastro y Avalúo de Bienes Inmuebles	9.6	9.1	94.6%
002 - 000 - Administración de Bienes del estado	8.8	7.9	89.6%
012 - Administración Financiera	53.9	47.9	88.8%
001 - 000 - Presupuesto	10.5	10.2	96.6%
002 - 000 - Contabilidad	9.9	9.5	95.7%
003 - 000 - Tesorería	6.1	5.7	92.8%
004 - 000 - Crédito Público	9.2	8.9	97.4%
005 - 000 - Adquisiciones	3.2	2.9	89.9%
006 - 000 - Estudios económicos y Fiscales	3.7	3.4	92.8%
007 - 000 - Fideicomisos	1.1	0.8	78.9%
008 - 000 - Transparencia Fiscal y evaluación	1.2	1.2	96.2%
009 - 000 - Apoyo A La Gestión Presupuestaria en Guatemala (Donación europea DCI-a la /2007/018-992)	9.0	5.3	58.6%
013 - Sistema Integrado de Administración Financiera	39.3	36.2	92.1%
001 - 000 - Consolidación e Institucionalización del SIAF	19.4	17.8	91.6%
002 - 000 - Fortalecimiento de La Administración Financiera de Los Gobiernos Municipales	17.4	16.8	96.5%
003 - 000 - Coordinación del Proyecto	2.5	1.6	64.7%
014 - Servicios de Impresión	13.1	11.5	87.6%
001 - 000 - Impresión de Documentos	13.1	11.5	87.6%
099 - Partidas no Asignables A Programas	0.1	0.1	97.3%
001 - 000 - Partidas no Asignables A Programas	0.1	0.1	97.3%

El gasto ejecutado por cada una de las actividades que involucran a las dependencias del Ministerio de Finanzas Públicas en 2010 presentó en su conjunto Q 225.8 millones equivalente al 91.7% del presupuesto vigente. En términos interanuales el gasto ejecutado aumentó en Q 16.6 millones. Los programas donde se observa la mayor ejecución es en las Actividades Centrales equivalente al 50% del total ejecutado en 2010, así como en los programas de Administración Financiera y el Sistema Integrado de Administración Financiera.

Ministerio de Finanzas Públicas
Ejecución Por Programa y Actividad
2009 - 2010

Millones de Quetzales

Descripción	2009	2010	Diferencia	
			Absoluta	Relativa
Total	209.1	225.8	16.6	8.0%
001 - Actividades Centrales	96.0	113.1	17.1	17.8%
001 - 000 - Administración General Interna	28.1	29.5	1.3	4.7%
002 - 000 - Recursos Humanos	12.2	12.3	0.0	0.3%
003 - 000 - Informática	6.4	6.1	-0.3	-5.1%
004 - 000 - Auditoría Interna	6.4	6.9	0.5	7.2%
005 - 000 - Servicios Administrativos	27.3	29.4	2.1	7.5%
006 - 000 - Asesoría Jurídica	7.5	7.5	0.0	0.4%
007 - 000 - Apoyo al Pacto Fiscal Renovado y su Marco Legal (Donación Atn/Sf-10612-Gu)	0.1		-0.1	-100.0%
008 - 000 - Programa de Apoyo a la Gestión del Ministerio de Finanzas Publicas (Donación BID ATN/Sf-11215-Gu)	3.9	2.1	-1.7	-44.9%
009 - 000 - Apoyo a la Instrumentación de un Sistema de Gestión por Resultados (Donación BID ATN/Oc-11257-Gu)	0.3	4.1	3.9	1320.7%
018 - 000 - Programa de Apoyo a la Modernización del Ministerio De Finanzas Publicas (Préstamo BID 2050/Oc-Gu)	3.7	15.2	11.5	308.8%
011 - Administración del Patrimonio del estado	17.6	17.0	-0.6	-3.3%
001 - 000 - Catastro y Avalúo de Bienes Inmuebles	9.3	9.1	-0.2	-2.5%
002 - 000 - Administración de Bienes del estado	8.2	7.9	-0.3	-4.2%
012 - Administración Financiera	44.3	47.9	3.6	8.1%
001 - 000 - Presupuesto	13.3	10.2	-3.2	-23.7%
002 - 000 - Contabilidad	9.5	9.5	-0.1	-0.7%
003 - 000 - Tesorería	5.9	5.7	-0.2	-3.1%
004 - 000 - Crédito Publico	8.1	8.9	0.9	10.8%
005 - 000 - Adquisiciones	2.9	2.9	0.0	-1.2%
006 - 000 - estudios económicos y Fiscales	2.8	3.4	0.6	20.5%
007 - 000 - Fideicomisos	0.7	0.8	0.1	14.8%
008 - 000 - Transparencia Fiscal y evaluación	1.0	1.2	0.2	18.3%
009 - 000 - Apoyo A La Gestión Presupuestaria en Guatemala (Donación europea DCI-a la /2007/018-992)		5.3	5.3	
013 - Sistema Integrado de Administración Financiera	38.5	36.2	-2.3	-6.1%
001 - 000 - Consolidación e Institucionalización del SIAF	17.9	17.8	-0.1	-0.8%
002 - 000 - Fortalecimiento de La Administración Financiera de Los Gobiernos Municipales	16.5	16.8	0.3	1.6%
003 - 000 - Coordinación del Proyecto	3.7	1.6	-2.1	-56.5%
004 - 000 - Proyecto de Vivienda de Escasos Recursos y Mejora Comunitaria (Donación BIRF Phrd-Tf-055123)	0.2		-0.2	-100.0%
005 - 000 - Preparación del Proyecto De Gobernabilidad y Administración Del Sector Publico (Donación BIRF Tf0577)	0.2		-0.2	-100.0%
014 - Servicios de Impresión	12.6	11.5	-1.1	-8.9%
001 - 000 - Impresión de Documentos	12.6	11.5	-1.1	-8.9%
099 - Partidas no Asignables A Programas	0.1	0.1	0.0	-2.1%
001 - 000 - Partidas no Asignables A Programas	0.1	0.1	0.0	-2.1%

La ejecución del presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas analizada por grupo de gasto muestra que en 2010 el grupo de servicios personales alcanzó una participación

dentro del gasto ejecutado de 55.3%, seguido por el grupo de servicios no personales con 30.2%, y los rubros de materiales y suministros; propiedad, planta y equipo; y transferencias corrientes representan en su conjunto 14.5%.

**Ministerio de Finanzas Públicas
Ejecución por Grupo de Gasto en 2010
Millones de Quetzales**

Grupo de Gasto	Monto	Estructura
Total	225.8	100.0%
Servicios Personales	124.9	55.3%
Servicios No Personales	68.2	30.2%
Materiales y Suministros	12.1	5.4%
Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	10.4	4.6%
Transferencias Corrientes	10.2	4.5%
Asignaciones Globales	0.0	0.0%

Al analizar el gasto del Ministerio de Finanzas Públicas por fuente de los recursos puede apreciarse que del total del gasto (Q 225.8 millones), Q 163.2 millones se financiaron con recursos internos, de los cuales el 91.4% se destinó a gasto de administración, el 7.5% a recurso humano y el 1.1% restante a inversión. Asimismo, se financió con recursos externos un total de Q 62.6 millones, de los cuales 86.3% se destinaron a gasto de de administración y 13.7% a inversión.

**Ministerio de Finanzas Públicas
Ejecución por Tipo de Gasto y Fuente de Recursos en 2010
Millones de Quetzales**

Descripción	Total	Recursos Internos	Recursos Externos
Total	225.8	163.2	62.6
Gastos De Administración	203.2	149.2	54.0
Gastos En Recurso Humano	12.2	12.2	0.0
Inversión Física	10.4	1.8	8.6